

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34350** *CARDIOFARMA TELEMEDICINA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 251/10, a instancias de María Ángeles Fernández Martín contra Cardiofarma Telemedicina, S.L., con C.I.F. B-91-776708, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 8.293,22 euros de principal, más 1.161,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 24 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078413-1